



UNIVERSIDAD DE CHILE

COMITÉ ACADÉMICO MAGISTER EN QUÍMICA

Fono : 56(2) 2 9782957

Señores

Académicos de la Universidad de Chile

PRESENTE

El Programa de Magister en Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, a través de su Escuela de Postgrado, llama a los académicos de nuestra Facultad, así como de otras unidades académicas de la Universidad que centren su quehacer en el ámbito de la Química, a postular para la renovación del Claustro Académico de este programa.

En el permanente afán del mejoramiento de la calidad del Programa, el Comité Académico, en colaboración con el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad diseñó un proceso de selección y acreditación de su claustro académico.

El Programa de Magister en Química de nuestra Facultad, de carácter mixto (académico-profesional), está reconocido mediante su acreditación por ocho años, hasta el 18 de enero de 2026, por la Agencia Acreditadora del Colegio de Ingenieros de Chile y reconocida por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). La calidad y reconocimiento del Programa ha estado avalada por la excelente productividad de sus profesores y las altas exigencias para la graduación y alto número de graduados.

La constitución del claustro académico es de gran relevancia para la continua formación de alumnos con grado de magister en el ámbito científico y profesional en el área de la química. Por lo cual, este llamado garantiza el concurso de profesores y profesionales que cumplan con los estándares establecidos.

Para tal efecto, el Comité Académico del Magister en Química de común acuerdo con la Escuela de Postgrado de nuestra Facultad, ha convocado a una Comisión de expertos integrada por destacados Investigadores Nacionales y Extranjeros del área de la Química.

El Comité de Magister en Química ha acordado que el claustro esté formado por profesores y profesionales habilitados para dirigir tesis. La pertenencia a este claustro será de cuatro años y las condiciones mínimas exigidas para formar parte de éste, son las siguientes:

- i. Contar con, al menos, el grado académico de Magister; ya sea en química o en disciplinas afines a ella.
- ii. Tener la jerarquía de Profesor Titular, Asociado o Asistente de acuerdo con la carrera académica de la Universidad.
- iii. Tiempo de dedicación en la Universidad de Chile de media jornada a lo menos.
- iv. Mostrar actividad sostenida en investigación científica cuantificable en términos de factor de impacto, mostrando un índice acumulado de a lo menos 25 unidades en los últimos 5 años (2016-2020) y hasta la fecha para el año 2021 (según base JCR más reciente). Para el área profesional, debe contar con al menos 5 años de trayectoria profesional destacada y demostrable (consultorías, asistencias técnicas, asesorías, pertenencia a directorios, colegios profesionales, proyectos de intervención, o equivalente).
- v. Demostrar capacidad para formular, financiar y dirigir proyectos de investigación a través de la dirección como investigador responsable de a lo menos un proyecto de investigación FONDECYT o equivalente o como co-investigador en un proyecto FONDECYT o Equivalente durante los últimos 5 años.



UNIVERSIDAD DE CHILE

COMITÉ ACADÉMICO MAGISTER EN QUÍMICA

Fono : 56(2) 2 9782957

- vi. Demostrar capacidad en la formación científica de estudiantes mediante la dirección de memorias y tesis de grados.
- vii. Considerando la presente situación de pandemia y en el marco de flexibilidad institucional, excepcionalmente se considerará a aquellos académicos que han contribuido al programa en forma significativa y se encuentren en el umbral de cumplimiento de los requisitos antes mencionados

No obstante, el ingreso y pertenencia al claustro es un proceso dinámico de manera tal que quienes no posean los requisitos para postular actualmente, lo podrán hacer cuando cumplan con ellos)

La selección del Claustro será realizada por un Comité compuesto por reconocidos Investigadores de la disciplina de las principales Universidades del país y un investigador extranjero de destacada trayectoria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Para la postulación se ha confeccionado una pauta única de antecedentes, la que estará disponible en las páginas: www.postgradoquimica.cl y <https://quimica.uchile.cl/> Además en el siguiente link <https://forms.gle/1WCFpE8zjT4bEoT16> podrá responder una consulta que requiere el programa, la cual aporta información adicional para que la comisión evaluadora evalúe su postulación.

El período de recepción de los antecedentes será desde el 9 de agosto al 30 de agosto, debiendo ellos ser enviados directamente a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas a posgrado@uchile.cl y/o msalazar@ciq.uchile.cl

Agradeciendo desde ya su participación en este proceso, saluda a Ud. atentamente,

Dr. GERMÁN GUNTHER S.
Director
Escuela de Postgrado

